

DEMO GRATIS CON LICENCIA DE USO DE UNA SEMANA

De nuestra amable consideración:

Es grato dirigirme a usted y después de saludarle, manifestarle que a través de nuestra carta, estamos enviando el **Enlace y Anexo de Descarga y Registro del Sistema de la GENERAL TABLE** debiendo seguir todo lo señalado.

Enlace de descarga: http://lladevsa.com/app/descarga.php

Esta descarga, contiene un archivo key.txt, el cual tiene la CLAVE DE ACTIVACIÓN, la misma que de comprarlo debe enviar a: <u>lladevsa@gmail.com</u> con la finalidad de ampliar la licencia de uso a todo el año.

Cabe mencionar, que nos puede visitar en nuestras redes sociales como **LLadevsa** en **Facebook** y en **YouTube** donde encontrarán **Videos Demos y Tutoriales**, que ayudará en el uso del software.

También, no dude en llamar al wasap Nº 951 674 285 y 975 017 947 que amablemente le atenderemos ante alguna novedad o consultas que requieran.

Agradeciéndole anteladamente por haber depositado en nosotros vuestra confianza de trabajar usando nuestra herramienta tributaria laboral, quedamos de Usted

Atentamente,

LLADEVSA



GENERAL TABLE Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

ANEXO



GENERAL TABLE

SISTEMA DE RETENCIÓN EN RENTAS DE QUINTA CATEGORÍA TRABAJADORES DOMICILIADOS EN EL PERÚ

MODO DE INSTALACION Y REGISTRO DEL SISTEMA



Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

CONTENIDO

| LOS REQUISITOS | 4 |
|----------------------------|----|
| MODO DE INSTALACION | 4 |
| PROPIEDADES DEL EJECUTABLE | 10 |
| EL REGISTRO DEL PRODUCTO | 11 |
| CONFIGURACION REGIONAL | 12 |



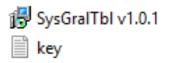
Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

REQUISITOS

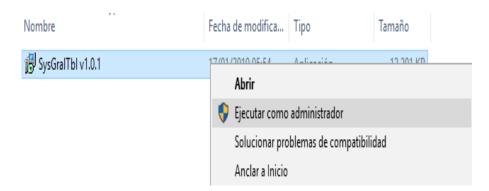
- Compatible con Windows XP / 7 / 8 / 10
- Necesita derechos de administrador

MODO DE INSTALACION

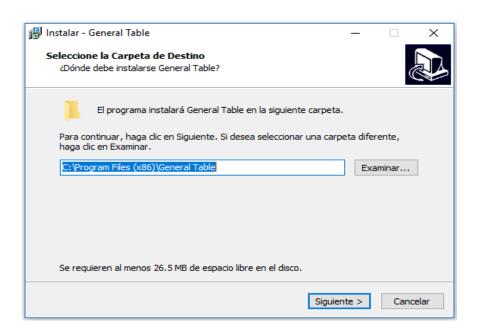
Al realizar la instalación del programa, debe descomprimir los archivos descargados, los cuales se muestran a continuación.



Seguidamente, es recomendable dar click derecho sobre el instalador y seleccionar la opción "Ejecutar como administrador", tal como se muestra.



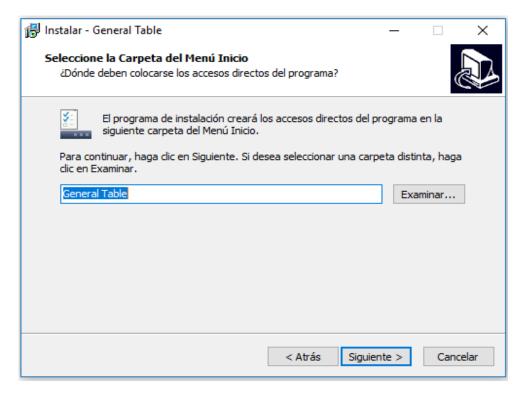
Una vez realizada esta acción, debe ejecutar o dar doble click en el archivo de nombre SysGralTbl v1.0.1, con ello le mostrará la siguiente ventana.



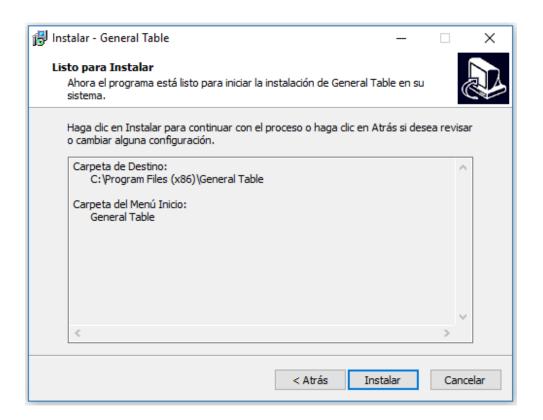


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

Luego, proceda a seguir con el botón SIGUIENTE



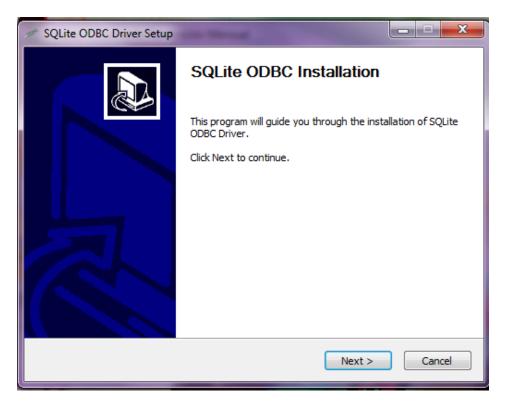
Seguidamente, con el botón INSTALAR



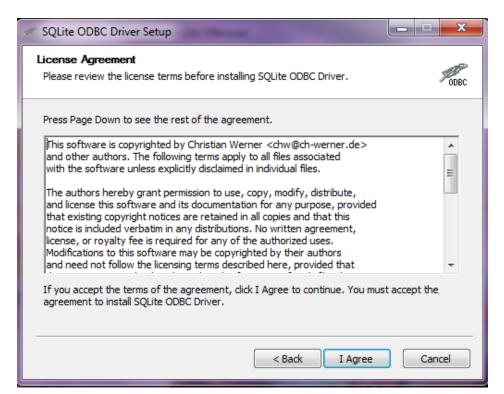


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

A continuación, siga con el botón **NEXT**



Debe seguir con el botón I AGREE y continuar





GENERAL TABLE Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

Continúe con el botón INSTALL



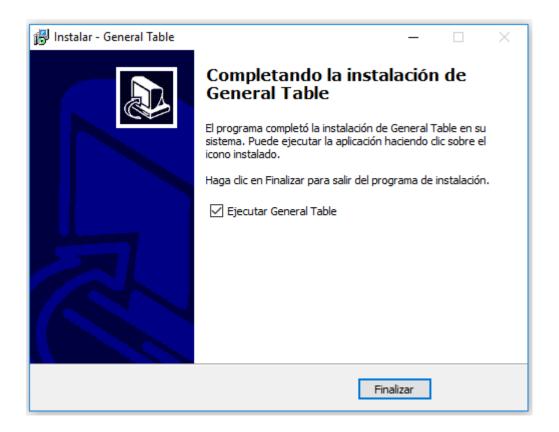
Luego el botón **FINISH**





GENERAL TABLE Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

Finalmente, se visualizará la siguiente ventana, culminando la instalacion del software



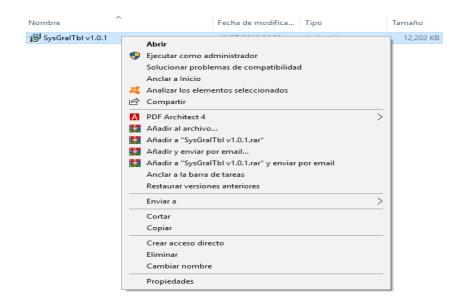


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

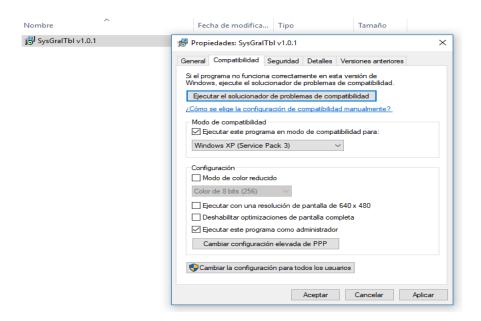
OBSERVACION

En caso, que al momento de instalar el programa, le sale algún mensaje de error o no continúa la instalación, deberá realizar lo siguiente:

Debe dar click derecho sobre el instalador y seleccionar la opción "Propiedades".



Luego, elegir la pestaña "Compatibilidad" y seleccionar lo señalado en la imagen



Al finalizar, dar click en el botón **Aceptar** y realizar nuevamente la instalación del software.

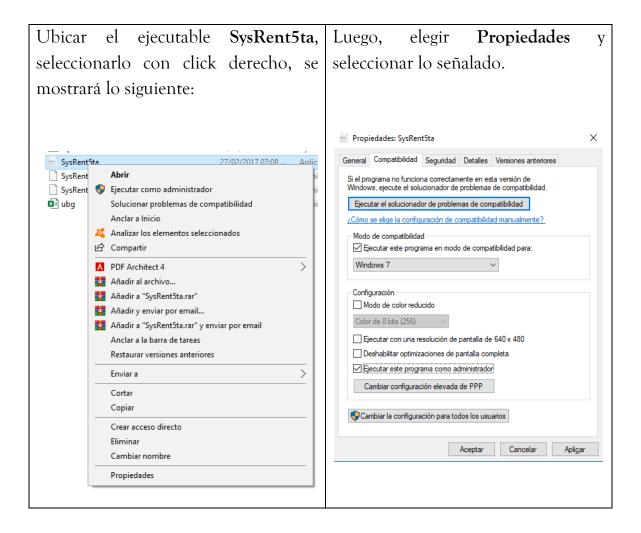


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

PROPIEDADES DEL EJECUTABLE

Se recomienda que el ejecutable, en las propiedades de compatibilidad, tenga marcada las casillas, tal como se muestran. Por ello, debe entrar a la ruta donde se está instalando el software, que por lo general es:

C:\Archivos de Programas\General Table



Nota:

- El modo de compatibilidad es necesario en usuarios que trabajen con Windows 8 o Windows 10.
- La casilla de "Ejecutar este programa como administrador", debe estar marcadas en todas las versiones de Windows.

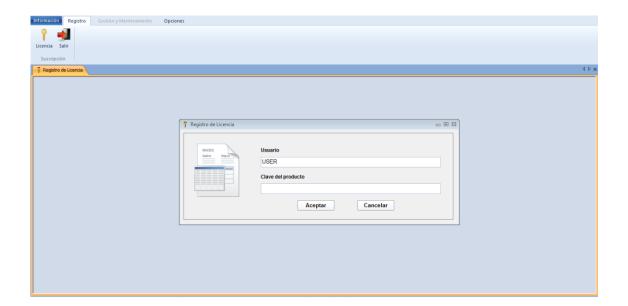


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

REGISTRO DEL PRODUCTO

Una vez instalado el software, empezar el sistema. Este mostrara el módulo de **Registro**, en el cual se ingresa la clave o key adjunta en el archivo Zip que descargó.

Al registrar el producto, debe colocar en la casilla correspondiente la clave y luego ACEPTAR, con lo cual se realizará la comprobación correspondiente y si es conforme, el sistema habilitará el módulo de "Gestión y Mantenimiento". Caso contrario, mostrara un mensaje.





Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

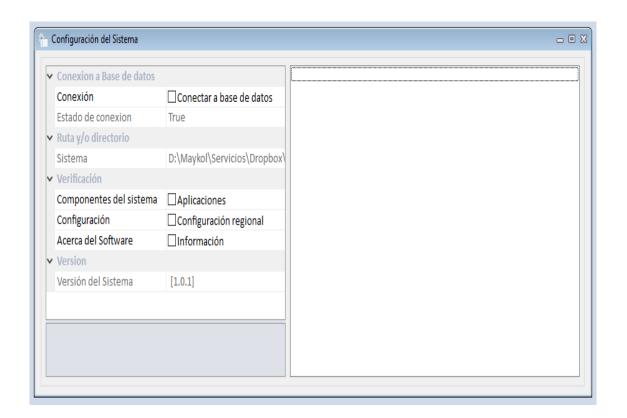
CONFIGURACION REGIONAL

A fin de un correcto funcionamiento del sistema, este necesita que la configuración regional de la computadora sea formato en Español (Perú). Por ello, siga con lo que se señala:

Elegir la pestaña Opciones y luego Sistema



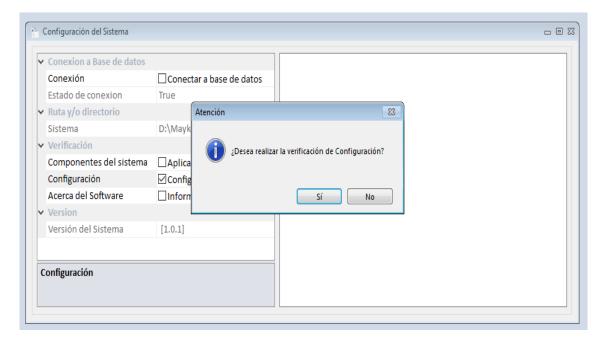
Entonces, se mostrará el módulo de Configuración del Sistema



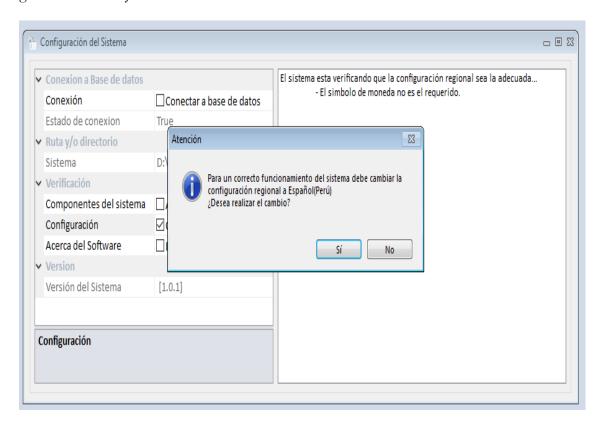


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

En esta ventana, click en **Configuración Regional**, con lo cual saldrá un mensaje, tal como se muestra.



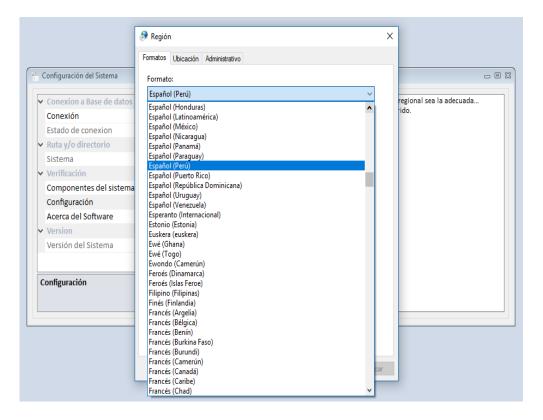
Luego click en el botón **SI**, con ello el sistema realiza la verificación de la configuración regional. En caso, encuentre algo que no sea conveniente se mostrará el siguiente mensaje:



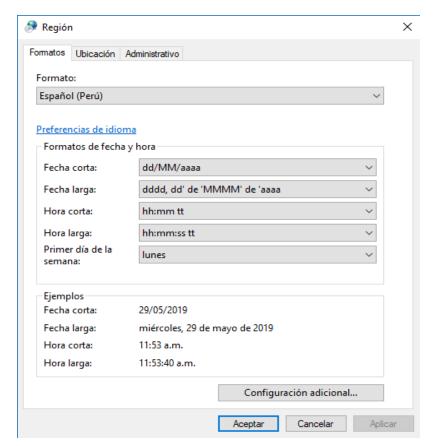


Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

Luego el botón SI, y luego verificar que el formato sea Español (Perú)



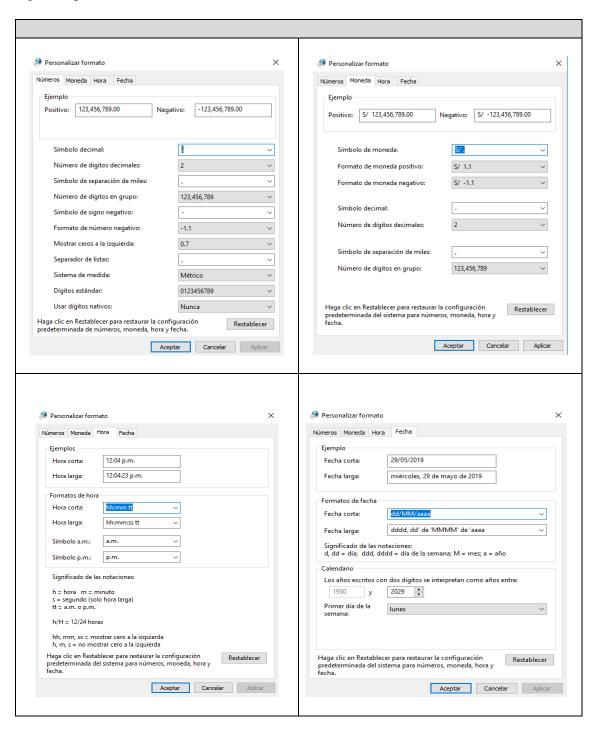
Seguidamente, con el botón Configuración adicional





Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

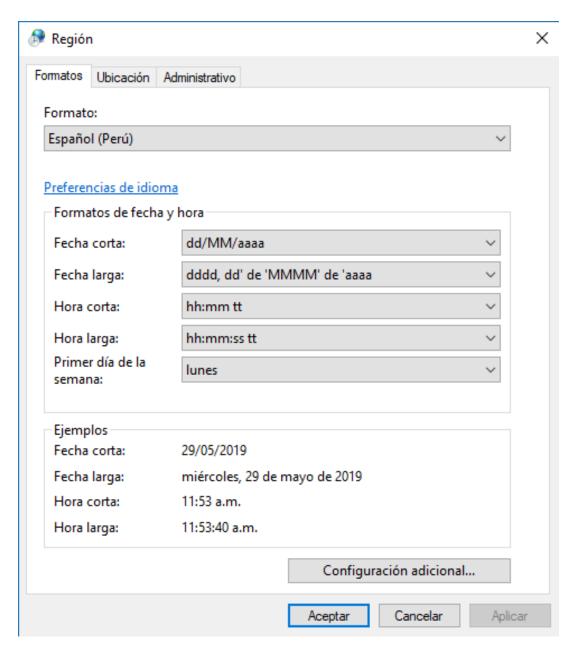
Debe revisar que las pestañas **Números, Moneda, Hora y Fecha** tengan los datos que se presenta.





Sistema de Retención en Rentas 5ta Categoría Trabajadores Domiciliados

En caso, modifique alguna de las opciones lo efectuará con el botón **Aceptar**, con ello saldrá nuevamente la ventana



Luego finalmente, con el botón Aceptar.